

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
KONSTRURAPIDO S.A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los quince días del mes de abril del año dos mil trece, a las diez horas, en la sede social de la compañía KONSTRURAPIDO S.A., ubicada en la Eduardo Mera s/n y Rodrigo Pachano, se encuentran presentes los accionistas: señor Manuel Patricio Arguello Gómez, propietario de quinientas acciones y Presidente de la compañía, señora Mirian Cecilia Arguello Gómez, propietaria de quinientas acciones y Gerente de la compañía. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, amparado en lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Manuel Patricio Arguello Gómez, mociona instalarse en Junta General Universal para tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.
- 2.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDEINTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.
- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.
- 4.- RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.
- 5.-RESOLVER SOBRE EL TRAMITE DE DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA COMPAÑÍA KONSTRURAPIDO S.A.

Preside la reunión el Presidente señor Manuel Patricio Arguello Gómez y actúa como secretaria la Gerente General señora Mirian Arguello Gómez. La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto, son aprobados por unanimidad. El señor Presidente declara legamente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

La señora Mirian Arguello Gómez, Gerente General durante el periodo 2012 procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce, recalcando la inactividad del periodo. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores accionistas, el señor Presidente mociona que se apruebe el informe presentado por la Gerente General y se someta a votación y, la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía KONSTRURAPIDO S. A. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce, informe que se incorpora al expediente. Se deja constancia de que no vota la Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

## 2.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Concluida la lectura, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los demás señores accionistas. La señora Mirian Cecilia Arguello, mociona que se lo apruebe, moción que es apoyada por todos los accionistas. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Universal de Accionistas de la compañía KONSTRURAPIDO S. A. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce, informe que se incorpora al expediente de esta Junta. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día.

## 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

Por Secretaría se da lectura a los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año dos mil doce. Concluida la lectura, el señor Presidente, manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los accionistas, por lo que mociona que se aprueben los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias presentadas, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía KONSTRURAPIDO S.A., Resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

## 4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Interviene el señor Manuel Patricio Argüello Gómez, por sus propios y personales derechos, quien mociona que en vista de la inactividad de la empresa, no se han generado resultados y tampoco se debe señalar el destino de los mismos. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía KONSTRURAPIDO S. A. resuelve, por unanimidad, aceptar los resultados presentados del Ejercicio económico del año 2012.

El señor Presidente dispone se trate el quinto punto del orden del día.

5.-RESOLVER SOBRE EL TRAMITE DE DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA COMPAÑIA KONSTRURAPIDO S.A.

Interviene la señora gerente, para mocionar, ratificar las resoluciones adoptadas en Junta General de Accionistas, relacionadas con la decisión sobre la Disolución y Liquidación Voluntaria y Anticipada, y la Solicitud de cancelación de la Inscripción en el Registro Mercantil de la compañía KONSTRURAPIDO S.A.. Resoluciones adoptadas en la Junta General de Accionista del 5 de Enero del 2011 y del 21 de Marzo del 2012 y disponer que se continúe con el respectivo tramite. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía KONSTRURAPIDO S.A. resuelve por unanimidad ratificar las resoluciones adoptadas en Junta General de Accionistas, relacionadas con la decisión sobre la Disolución y Liquidación Voluntaria y Anticipada, y la Solicitud de cancelación de la Inscripción en el Registro Mercantil de la compañía KONSTRURAPIDO S.A. Resolución adoptada en la Junta General de Accionistas del 5 de Enero del 2011 y del 21 de Marzo del 2012 y disponer que se continúe con el respectivo tramite.

Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se ordena que se trate el último punto del orden del día:

6.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor Presidente dispone que por Secretaría se lea el acta. Concluida la lectura, la señora Mirian Arguello Gómez, mociona que se la apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía KONSTRURAPIDO S. A. resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece la presencia de los señores accionistas, y declara concluida la Junta a las doce horas y treinta minutos.



Manuel Patricio Arguello Gómez  
PRESIDENTE



Mirian Arguello Gómez  
SECRETARIA- GERENTE GENERAL